



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA "DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS".

En el Municipio de Malinalco, Estado de México el día 28 de Marzo del 2019, a Las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas del Salón de Cabildos, ubicada en Av. Progreso No. 2, Barrio de San Juan, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 inciso V de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y municipios y en lo dispuesto en los Artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco.

Artículo 29.- El comité Interno sesionara por lo menos 4 veces al año, con al menos 40 días naturales de anticipación a aquel en que tenga lugar las sesiones ordinarias del consejo, y podrá reunirse cuantas veces el coordinador de Mejora Regulatoria considere necesario para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la **Dirección de Servicios Públicos**. De Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma. Coordinación

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista y firma de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Aprobación de los siguientes puntos.
  - **Aprobación del Primer Reporte Trimestral.**
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.





Dando a conocer el orden del día y existiendo el quórum legal, se declara abierta la presente sesión, el cual se somete a consideración los siguientes puntos a tratar:

- **Punto Número tres.** Se llevó a cabo la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco, por parte de la Dirección de Servicios Públicos.
- **Punto Número cuatro.** Asuntos generales, (favor de asentar sus propios comentarios).
- **Punto Número cinco.** Clausura por parte de la C. Laura Sánchez Hernández, Coordinadora Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, siendo las 11:30 a.m. da por clausurada la Segunda Sesión de Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos para la Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco, Estado de México

H. AYUNTAMIENTO  
MALINALCO  
C. Alfredo Benítez Reyna  
Director de Servicios Públicos  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C. Víctor Agustín Castro Salinas  
Enlace del Área

C. Laura Sánchez Hernández  
Coordinadora Municipal de la  
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria





## LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

- 1.- C. Alfredo Sotomayor Reyna
- 2.- C. Laura Sánchez Hernández
- 3.- C. Víctor Agustín Castro Salinas

H. AYUNTAMIENTO  
MALINALCO  
2019 • 2021



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS





## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA "DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS".

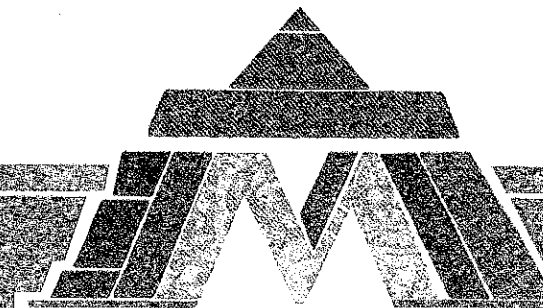
En el Municipio de Malinalco, Estado de México el día 28 de Marzo del 2019, a Las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas del Salón de Cabildos, ubicada en Av. Progreso No. 2, Barrio de San Juan, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 inciso V de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y municipios y en lo dispuesto en los Artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco.

Artículo 29.- El comité Interno sesionara por lo menos 4 veces al año, con al menos 40 días naturales de anticipación a aquel en que tenga lugar las sesiones ordinarias del consejo, y podrá reunirse cuantas veces el coordinador de Mejora Regulatoria considere necesario para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la **Dirección de Servicios Públicos**, De Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma. Coordinación

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista y firma de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Aprobación de los siguientes puntos.
  - **Aprobación del Primer Reporte Trimestral.**
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.





Dando a conocer el orden del día y existiendo el quórum legal, se declara abierta la presente sesión, el cual se somete a consideración los siguientes puntos a tratar:

- **Punto Número tres.** Se llevó a cabo la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco, por parte de la Dirección de Servicios Públicos.
- **Punto Número cuatro.** Asuntos generales, (favor de asentar sus propios comentarios).
- **Punto Número cinco.** Clausura por parte de la C. Laura Sánchez Hernández, Coordinadora Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, siendo las 11:30 a.m. da por clausurada la Segunda Sesión de Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos para la Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco, Estado de México

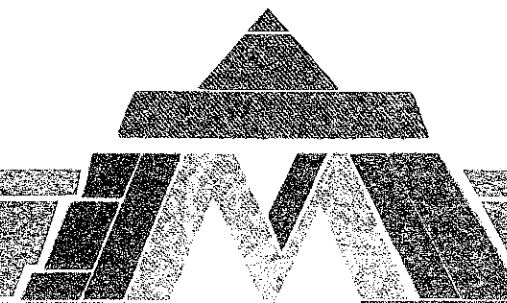
H. AYUNTAMIENTO

MALINALCO  
2019-2021  
C. Alfredo Soto Mayorga  
Director de Servicios Públicos

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C. Víctor Agustín Castro Salinas  
Enlace del área

C. Laura Sánchez Hernández  
Coordinadora Municipal de la  
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria





Ayuntamiento de  
MALINALCO 2019-2021



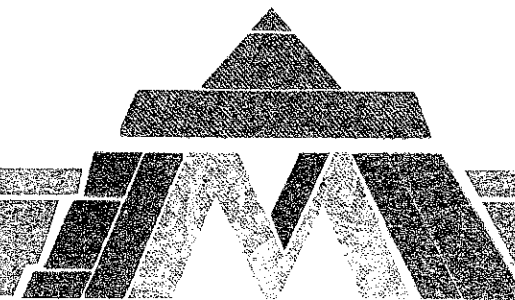
## LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

- 1.- C. Alfredo Sotomayor Reyna
- 2.- C. Laura Sánchez Hernández
- 3.- C. Víctor Agustín Castro Salinas

H. AYUNTAMIENTO  
MALINALCO  
2019 • 2021



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RIAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Alumbrado Público.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. David Reynoso Marquina

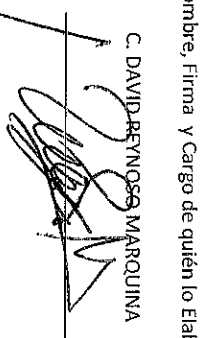
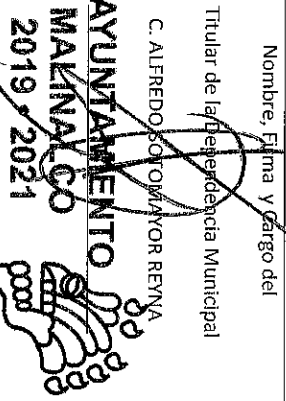
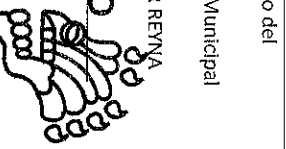
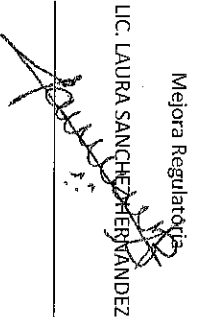
Fecha de Elaboración: 26 de marzo de 2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 de marzo de 2019.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1 Número de trámites prioritarios para 2019: 1

**PRIMER TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance de su cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
CAP/001	Reparación, instalación y mantenimiento de alumbrado público	N/A		Tener suficiente material eléctrico de buena calidad que cumpla con las características y especificaciones técnicas requeridas, como garantía y que cumplan con la normatividad vigente; así mismo realizar mantenimiento a luminarias en mesa de trabajo y tenerlas listas para su operación ofreciendo el servicio más rápido que puede ser por llamada telefónica o redes sociales.	15%	Coordinación de alumbrado público

<p>Nombre, Firma y Cargo de quién lo Elaboró</p> <p>C. DAVID REYNOSO MARQUINA</p> 	<p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>C. ALFREDO SOTO MAYOR REVNA</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO MAKINAWCO 2019, 2021</p> 	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>LIC. LAURA SANCHEZ HERNANDEZ</p> 
---	---	---

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS